



## PROCESO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE PUESTOS DE TRABAJO DE TÉCNICO DE GESTIÓN AUDITORA DE LA SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

### 1º. Baremación de los méritos alegados:

Tras el examen de la documentación acreditativa de los méritos alegados, la comisión calificadora ha procedido a su baremación, de acuerdo con lo previsto en la base 5ª.3 de las que rigen el proceso de cobertura temporal.

La puntuación obtenida por los aspirantes, desglosada en los distintos apartados del baremo, es la siguiente:

### TURNO DE ASPIRANTES APROBADOS EN LA PRIMERA PARTE DEL PRIMER EJERCICIO DE LA CONVOCATORIA OPE 2022

APELLIDOS Y NOMBRE	A1	A2	A3	A4	Total A	B.1	B.2	B.3	B.4	Total B	Total A+B
Andreu Ortiz, Sergio Javier	0	0	4,84	28,83	20	3	8	6	1,66	15	35
García Calderaro, Yolanda	1,60	0	25,96	0	20	0	4,50	6	0,20	10,70	30,70
Pastor Vernia, Salvador	10,88	0	0	0	10,88	0	8	4	0	12	22,88
Narváez Altamar, Juan Carlos	1,76	0	0	0	1,76	6	8	0	0	14	15,76
Lara Hernández, Alberto	4,16	0	0	0	4,16	0	5	2	0	7	11,16
Penella Orobal, Isabel	0	0	0	0	0	0	1	4	0	5	5



SINDICATURA DE COMPTES  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

NIF: S9600001C

## 2º. Plazo de reclamaciones y subsanaciones.

De conformidad con la base 5ª.3 de las que regulan este proceso de cobertura temporal se conceden 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el tablón de anuncios y en la página web institucional de la Sindicatura de Comptes, para que los aspirantes relacionados en la lista anterior formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen pertinentes en relación con la baremación otorgada.

En València, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO  
José Miguel Bellido Estellés

EL PRESIDENTE  
Nicolás Sánchez García

**E4 JMZ**